



León, 19 de noviembre de 2014

El PSOE denuncia que el PP excluye a la oposición de los órganos de decisión de la plantilla

- **El Grupo Socialista denuncia el uso de un órgano no competente para mediatizar la Relación de Puestos de Trabajo**
- **Vicente Canuria recuerda que muchas decisiones laborales del consistorio han sido revocadas por los juzgados**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de León denuncia la exclusión de los partidos de la oposición y de varios sindicatos de los órganos de decisión de la plantilla municipal. El concejal Vicente Canuria destaca que existe una estrategia por parte de la concejala de Personal, Nuria Lesmes, para derivar a órganos no competentes la definición de la plantilla de cara a los próximos ejercicios, obviando la convocatoria de las Mesas de Personal que deberían ser el órgano de consulta.

“La concejala de Personal, con la anuencia del alcalde, pretenden controlar totalmente las decisiones sobre la plantilla, hurtando el derecho de conocimiento y voz a los partidos de la oposición y a varios sindicatos. Los órganos competentes son estas Mesas de Negociación del Personal Laboral y Personal Funcionario y no las mesas técnicas que ha creado la edil excluyendo a sindicatos y partidos”, apunta Canuria.



El concejal socialista recordó, no obstante, que las decisiones que el PP ha tomado de forma unilateral en materia de Personal han sido todas condicionadas por los juzgados, que ha emitido más de una treinta de sentencias desfavorables a las actuaciones de Emilio Gutiérrez y Nuria Lesmes.

Canuria destacó también, tras denunciar esta mañana la convocatoria sin cumplir los preceptos normativos de una reunión del Consejo Social Consultivo, que el PP pretende transformar en órganos decisarios los meramente consultivos, que pueden controlar mucho mejor que aquellos en los que existe representación de todos los partidos y sindicatos. En ese escrito registrado hoy, Canuria en representación del PSOE reclama la nulidad de pleno derecho de todas las decisiones que se adopten en una reunión convocada sin la antelación de 48 horas exigida por ley.

Por otro lado, Canuria recalcó el fracaso rotundo de este último órgano, el Consejo Consultivo, convocado esta semana, tras más de un año sin reuniones, de cara a elaborar una Relación de Puestos de Trabajo y plantilla que han de ratificarse en Pleno la próxima semana. "La concejala busca ratificar en órganos las decisiones que ella adopta unilateralmente, y el resultado que está logrando es un rechazo posterior en los juzgados a esas medidas", apuntó el edil socialista.

El Consejo Consultivo se creó, entre otros, con el objetivo de ser ratificado por los convenios del personal de las empresas participadas por el Ayuntamiento y no lo ha logrado en prácticamente ninguna.